



- Pasaporte vigente
- Si aún no la tienes, solicitar la visa que requiere tu tipo de viaje (general, limitada, turista, de estudiante, etc.). Recuerda que, por pertenecer a Estados Unidos, necesitas una visa de este país. Puedes conocer más sobre cada visa estadounidense.
- Si te otorgan la visa de turista, podrás permanecer hasta 90 días dentro del territorio
- Acreditar fondos suficientes para cubrir tu estadía
- Contar con seguro de viaje no es obligatorio pero sí sumamente importante, ya que los costos de la atención médica son elevados.
- Especificar motivo del viaje: turismo, visita familiar, viaje de negocios, por consulta médica, asistencia a ferias o exposiciones, etc. Si viajas por trabajo, deberás presentar una carta de trabajo
- Pasaje de ida y vuelta